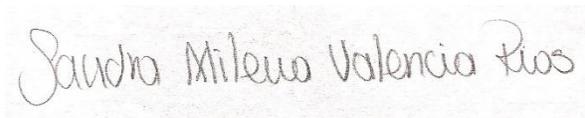


Radicado 2020-112

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, noviembre 11 de 2022. La dejo en el sentido que revisado el portal web transaccional del Banco Agrario se evidencia que se encuentra consignado depósito judicial por valor de un millón de pesos (\$1.000.000.00), el cual le pertenece al demandado de conformidad con lo dispuesto por el despacho en audiencia llevada a cabo el 12 de julio de 2021. Pasa para resolver.



SANDRA MILENA VALENCIA RIOS

SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1998

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, dieciséis de noviembre de dos mil veintidós

Dentro del proceso **EJECUTIVO DE ALIMENTOS**, promovido por **J.M.J.G**, representado por su progenitora **NATALIA GIRALDO LÓPEZ**, en contra de **HÉCTOR WILLIAM JARAMILLO DUQUE**, teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se agrega el memorial allegado por el apoderado del demandado, accediendo a la entrega del título judicial que se encuentra a órdenes de este despacho dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f73a4de927a73fbd8d2a0f8407af344ad0cd0b5cc3ce59e2375ce04f2c027e5e**

Documento generado en 16/11/2022 05:25:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>